

**NALAC S.A.**

**SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

**CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, para el día lunes 23 de agosto de 2021, a las 12:30 horas, en Av. Alonso de Córdova 5151, oficina 1201, Las Condes, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias.

- a) Aprobar una disminución del capital social en la cantidad de \$300.689.000.- (trescientos millones seiscientos ochenta y nueve mil pesos) y su devolución a los señores accionistas, sin alterar el número de acciones en que se divide el capital social.
- b) Adoptar las reformas de estatutos sociales que fueren necesarias o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la junta;
- c) Facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la sociedad u otra persona para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos y reformas de estatutos que se adopten en la junta;
- d) Adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones y reformas de estatutos que resuelva la junta.

Podrán participar en las Juntas que se citan, los titulares de acciones emitidas inscritos en el registro de accionistas de NALAC S.A. al momento de iniciarse éstas. La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta, a partir de las 08:00 horas. Dadas las restricciones a la movilidad y reunión de las personas impuesta por la autoridad, en razón de la Pandemia COVID-19, y en atención a lo dispuesto en la NCG Nº 435 y el Oficio Circular Nº 1141, ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, se permite y recomienda a los accionistas su participación en la Junta de manera remota. Para estos efectos el Gerente General enviará a cada uno de los accionistas por correo electrónico, con al menos 24 horas de antelación a las Juntas un Link de acceso vía plataforma ZOOM.

**El Gerente General**